

PRESENTACION

Como parte integral del Pensamiento Político de Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta en esta obra, la tesis sobre la Planeación Democrática y, dentro de ella, la conceptualización del Desarrollo Regional.

El Instituto Nacional de Administración Pública y los institutos de administración pública de los estados de la república mexicana, se congratulan al ofrecer a la comunidad, a través de este documento, el pensamiento del presidente de México sobre la Planeación Democrática y el Desarrollo Regional. Pensamiento abundante en ideas y matices, profundo en su contenido eminentemente social y humanista y firmemente encauzado a lograr el despliegue de toda la capacidad creativa de la nación, para su desarrollo integral y equilibrado.

La Planeación Democrática, constituye el instrumento idóneo para impulsar los cambios cualitativos que la nación demanda y que están contenidos en las ideas políticas que el pueblo aprobó con su participación electoral: democratización integral, descentralización de la vida nacional, renovación moral de la sociedad, nacionalismo revolucionario y desarrollo, empleo y combate a la inflación. Todas ellas para avanzar profunda y firmemente hacia la sociedad igualitaria, postulado fundamental de nuestro proyecto nacional.

La Planeación Democrática es también el resultado del conocimiento profundo de la realidad nacional, que surge de la confrontación de ésta con la estructura y contenido de la filosofía política de Miguel de la Madrid. Cada uno de sus pronunciamientos en esta materia, aborda los problemas concretos, económicos, políticos y sociales aún no resueltos en el país, en su tránsito por las vías institucionales, ordenándolas, jerarquizándolas y esbozando sus posibles soluciones en el marco de un sistema nacional de planeación. Es por ello que este instrumento del ejecutivo federal representa un compromiso histórico y social que se propone, a partir de los más grandes y nobles valores de nuestro pasado, afrontar con realismo, determinación e imaginación, la problemática actual, así como introducir los cambios que permitan en un futuro la transformación del país hacia una sociedad más igualitaria.

En este sentido, la planeación democrática y el desarrollo regional retoman una nueva dimensión y se proyectan hacia la consecución de un fortalecimiento más ar-

mónico de la nación. Es la búsqueda de un desarrollo más equilibrado, en donde se limite el crecimiento de las zonas saturadas y se dé un desarrollo mayor a las zonas marginadas y a las que tienen potencial, como lo son especialmente costas y fronteras. También, coadyuvan a precisar y a hacer efectiva la acción del estado y contribuyen a incorporar toda la vitalidad y participación creativa de la sociedad civil.

De este modo, la Planeación Democrática, cimentada en el proceso de consulta popular, es vehículo para seguir captando los sentimientos de la nación y transformarlos en programas de acción gubernamental, buscando siempre la armonización de los distintos intereses de los grupos sociales y representando nuestro sistema político plural y de economía mixta, a fin de que el estado, a través de su rectoría, haga realidad nuestro proyecto nacional.

Con ese propósito, el ejecutivo federal, promovió la reforma a los principios normativos del desarrollo económico y social de la Constitución política de México, en donde el nuevo artículo 26 constitucional, determina que el estado debe integrar un sistema nacional de planeación democrática, en tanto que el 25 asigna al estado, la rectoría del desarrollo nacional; asimismo y dentro del marco de estas reformas, se expidió la nueva ley de planeación y fue presentado al pueblo de México el plan nacional de desarrollo. De esta forma, el presidente de México avanza con firmeza en el cumplimiento de los compromisos contraídos en campaña y que fueron aprobados por la mayoría de los mexicanos.

De todo lo anterior se desprende que la adopción de la planeación como principal instrumento para inducir el cambio, es un acto eminentemente democrático, político y soberano; democrático, en tanto que incorpora las demandas y aspiraciones de los diferentes grupos que conforman la sociedad civil; soberano, porque es el resultado de la voluntad nacional que reafirma sus aspiraciones de libertad e independencia como principales vías para el desarrollo del país; y, político, porque permite conciliar los intereses y beneficiar a las mayorías nacionales. Se asume además, como una decisión de libertad que respeta e incorpora al hombre como persona, como integrante de un grupo y de una comunidad hacia la consecución de una sociedad más justa y más equilibrada, entre grupos sociales y regiones y entre el desarrollo urbano y rural.

Con esta publicación, el INAP pretende contribuir a la difusión del ideario político de Miguel de la Madrid, ideario profundamente humanista, anclado en un acentrado nacionalismo y orientado al ejercicio del liderazgo nacional, liderazgo que se ha dejado sentir desde el inicio de su gestión y que ha emprendido cambios estratégicos en el proceso económico y social, a través de una atinada conducción de la política nacional.